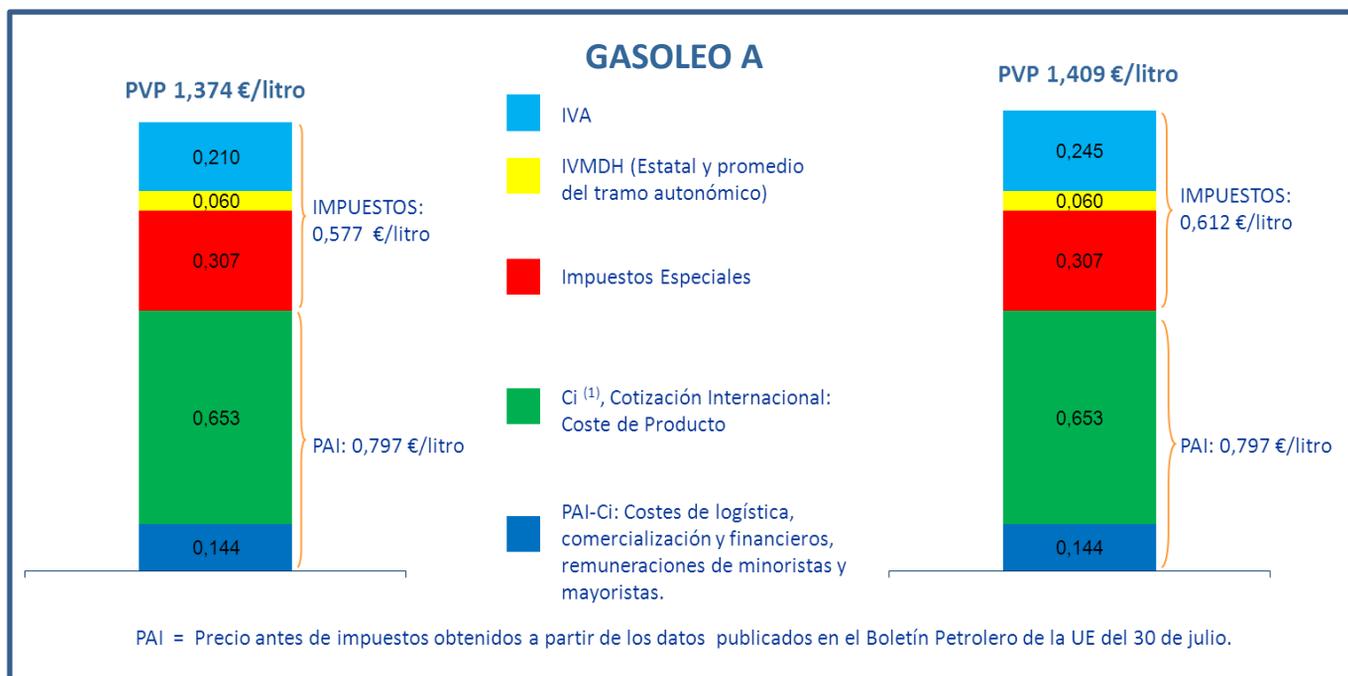
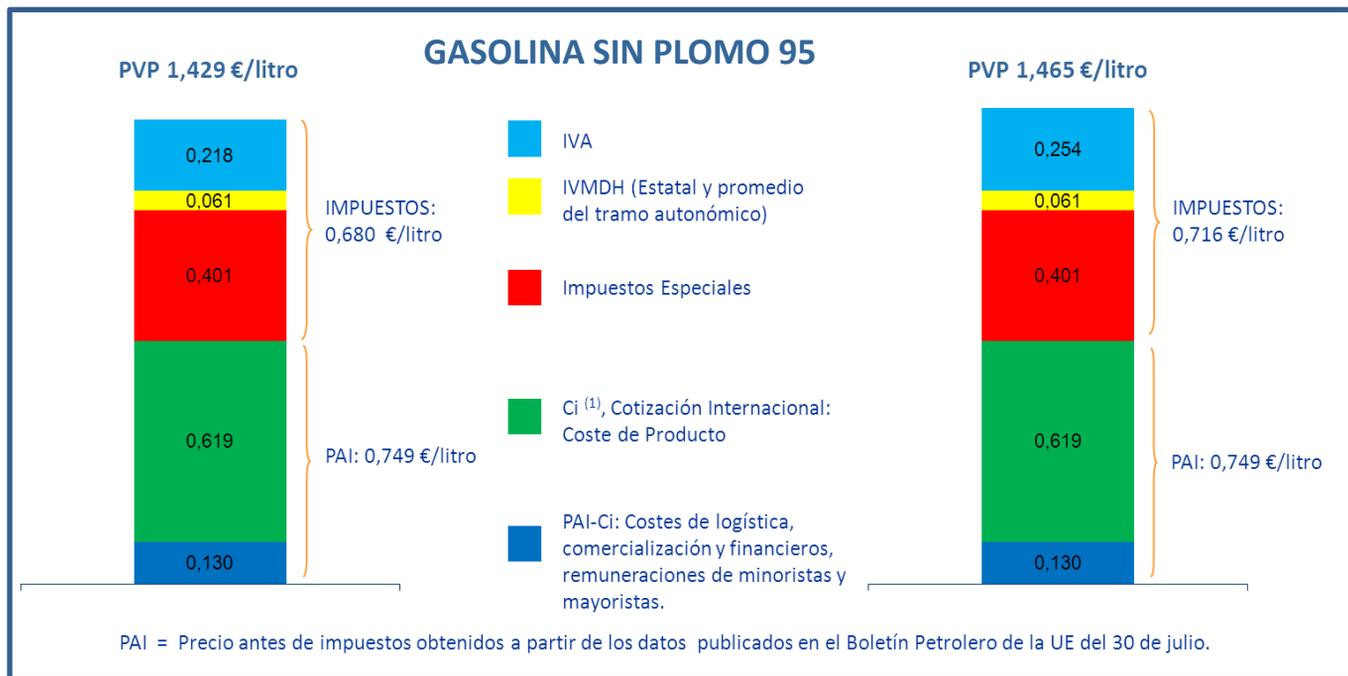


Simulación de la repercusión de la subida del IVA a partir del 1 de septiembre tomando los precios antes de impuestos del 30 de julio

• La subida del IVA de un 18% a un 21%, a partir del 1 de septiembre de 2012, supone un **aumento impositivo de 3,6 céntimos de euros por litro para la gasolina y de 3,5 céntimos de euros por litro para el gasóleo**, si se toman como base los precios reportados por el MINETUR a la Unión Europea el 30 de julio de 2012.

• Hay que recordar, en cualquier caso, que **AOP no se pronuncia sobre la futura evolución de los precios** de los carburantes en España. **Cada compañía o el propio empresario de la estación de servicio establece su precio y sus decisiones son absolutamente independientes y autónomas, en función de sus políticas comerciales.**



(1) Media ponderada de las cotizaciones diarias altas CIF Mediterráneo (70%) y CIF Noroeste de Europa (30%)

Fuente: Boletín Petrolero UE y Platt's

Esta subida de impuestos se suma a las que se vienen produciendo desde 2009 y que ascienden a 18 cts.€/l en la gasolina y en el gasóleo

- Los **aumentos del tramo autonómico del IVMDH**, que una gran parte de las CCAA han ido aprobando a lo largo de 2012, **tienen un impacto en el precio medio español de aproximadamente 2,5 cts. €/litro.**

Cts. €/litro	IVMDH 2011	IVMDH 2012	INCREMENTO	+21% IVA
GASOLINAS	4,0	5,8	1,8	2,5
GASÓLEOS	3,8	5,7	1,9	2,8

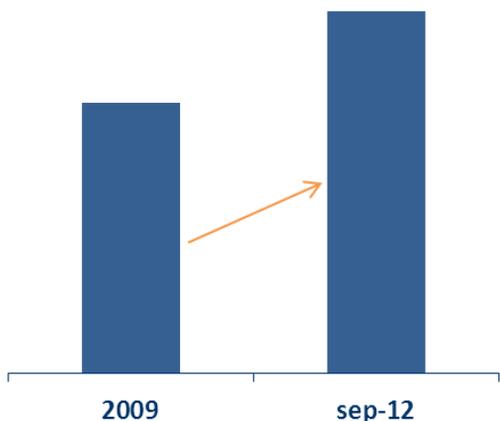
Nota: Cálculo ponderado por CCAA en función del consumo, incluye los aumentos de Valencia, Castilla y León, Cataluña, Baleares, Cantabria, Castilla la Mancha, Navarra, Andalucía, Extremadura y Asturias que han implantado o aumentado el tipo autonómico o han anunciado que lo harán a lo largo de 2012.

- Aumento de los Impuestos Especiales (II.EE.) de la gasolina y del gasóleo en junio 2009 (2,9 cts.€/litro), más su IVA correspondiente.**
- Aumento del tipo del IVA del 16% al 18%** a partir del 1 de julio de 2010 y del 18% **al 21%** a partir del 1 de septiembre de 2012.
- Con el aumento impositivo que supone la subida del IVA, que entrará en vigor el 1 de septiembre, el efecto acumulado de todas estas subidas impositivas desde 2009 representará 18 cts.€/litro en la gasolina, equivalente a un 34%, y 18 cts.€/litro o un 42 % en el gasóleo.**

Simulación aumento imposición carburantes 2009-2012

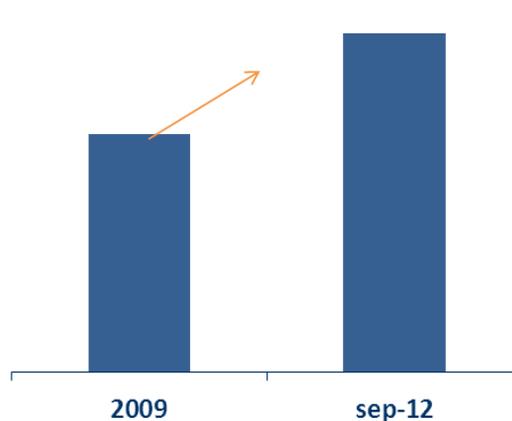
GASOLINA SIN PLOMO 95

+18 cts€/litro (+34%)



GASÓLEO A

+18 cts€/litro (+42%)



Fuente: Elaboración Propia, datos obtenidos a partir de los precios publicados en el Boletín Petrolero de la UE (30 de julio) y Platts